

Socializan proyecto sobre compras públicas locales

CON EL propósito que los productores rurales, las organizaciones, los gremios de producción, la academia y las instituciones conozcan el detalle del documento y hagan sus propuestas al mismo, antes de ser debatido en plenaria de la Cámara, hoy en Tunja, Boyacá, la RAPE Región Central continuará por los departamentos del centro del país los foros de discusión del proyecto de ley 139 de 2018 - Compras Públicas Locales.

El proyecto busca que los pequeños productores tengan mayor participación en las compras de alimentos que realiza el Estado, pues el Gobierno nacional, al año, destina cerca de \$12 billones para sus programas de alimentación que ejecutan las grandes empresas del sector.

Estos foros cuentan con el apoyo del Frente Parlamentario contra el Hambre, las gobernaciones y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

"Desde la RAPE, como esquema asociativo regional, buscamos que la comunidad participe en aquellas decisiones que los involucra directamente. Consolidaremos los aportes de la Sociedad Civil frente a esta iniciativa, que de aprobarse deberá destinar un porcentaje, que aún está en discusión, de la contratación de los programas alimentarios de las instituciones públicas exclusivamente para productores rurales", indicó Fernando Flórez Espinosa, director de la RAPE - Región Central.

En el centro del país hay más de 2 millones de pequeños y medianos productores rurales, de los cuales, según las cifras del último Censo Rural, el 88% tienen ingresos mensuales inferiores a un salario mínimo. Sus productos pasan, muchas veces, hasta por ocho intermediarios para llegar al consumidor final; lo que se traduce en un sobreprecio exagerado de los precios que se pagan para llegar a los hogares, y que a la vez dejan de recibir los cultivadores.

Es por esto que el Frente Parlamentario Contra el Hambre busca contribuir con el cierre de esta brecha impulsando este proyecto de ley en el Congreso de la República que abrirá la puerta para que los agricultores campesinos, indígenas, afros y raizales participen como proveedores en las compras de alimentos que se realizan el sector público.

DICEN QUE LAS PRIORIDADES DEL GOBIERNO SON OTRAS

Verdes, sin esperanza de que se salve en Congreso agenda anticorrupción

● Del voluminoso paquete de agosto, solamente dos proyectos han avanzado en su trámite

EL PAQUETE de proyectos anticorrupción que se impulsó el año pasado y en el que el presidente Iván Duque se apersonó será retomado en el final de este periodo legislativo, que se inicia a partir de hoy.

No obstante, el partido Alianza Verde, uno de los principales protagonistas de estas iniciativas después de que la consulta contra este flagelo realizada el año pasado no alcanzara el umbral de participación, no se muestra esperanzado en que salgan adelante, pues considera que en este momento el Gobierno tiene otras prioridades.

El senador Antonio Sanguino dijo a EL NUEVO SIGLO que tienen "realmente muy pocas expectativas porque la prioridad del Gobierno del presidente Duque es destrozarse el Acuerdo de Paz, es destrozarse la Jurisdicción Especial de Paz (JEP), es imponer una agenda de devolvernos a la guerra, es el de desmontar lo que hemos avanzado en atención integral a las víctimas del conflicto y en sacar su plan de desarrollo, que es un documento lleno de micos y de orangutanes. De tal suerte que de la agenda anticorrupción creo que muy poco vamos a avanzar en el trámite en el Congreso de la República".

El parlamentario del Partido Alianza Verde indicó que una posibilidad para tratar de salvar la agenda de proyectos anticorrupción podría ser reactivar la mesa técnica que operó el año pasado con la participación de los diferentes partidos políticos y la coordinación del Ejecutivo.



SENADOR ANTONIO Sanguino es pesimista de que salgan adelante los proyectos anticorrupción en el Congreso. /CCB

"Esa puede ser una iniciativa, la otra es que los alcaldes y gobernadores que elijamos en octubre en nombre del verde, de los sectores alternativos, pues implementen hasta donde les sea posible esa agenda anticorrupción. Incorporar de sus propuestas de gobierno, de sus propuestas de campaña y posteriormente en sus ejercicios de gobernabilidad", indicó.

La Veeduría Ciudadana al Mandato Anticorrupción identificó 24 proyectos relacionados con lo que votó la ciudadanía el pasado 26 de agosto (los proyectos de Fiscalía, Procuraduría y Contraloría, del pacto sobre los siete puntos de la consulta y lo correspondiente a anticorrupción dentro de Reforma Política y Reforma a la Justicia).

De estos, hay un proyecto que ni siquiera tiene ponentes (cátedra anticorrupción), seis que no tienen ponencias, nueve que no fueron agendados para discutir, tres que se hundieron, cinco que tienen trámite (con micos o sin contenidos transformadores).

La Veeduría Ciudadana al Mandato Anticorrupción explicó que los tres proyectos que se hundieron fueron límite a los periodos de los miembros de los cuerpos colegiados de elección directa, que pasó primer debate en Comisión Primera de Cámara con el cambio al texto de hacerlos no consecutivos y en plenaria de Cámara fue archivado con 69 votos a favor, provenientes del Partido Liberal, La U, los conservadores y Cambio Radical; el tope para el salario de los

congresistas y servidores públicos del Estado que ni siquiera superó su primer debate, también en Comisión Primera de Cámara, donde la mayoría de sus miembros se declararon impedidos (incluidos sus ponentes) por conflicto de intereses (dejando de lado que el proyecto planteaba un régimen de transición y estaba supeditado a nuevos congresistas), abandonando la sesión y no discutiendo; por consiguiente, el Ministerio del Interior decidió retirarlo; y la Reforma a la Justicia que se hundió porque no cumplió con sus primeros cuatro debates en esta legislatura.

Pliegos tipo

De los proyectos con algún tipo de trámite dos van por buen camino: el de pliegos tipo, que fue aprobado sin problemas en Comisión Primera de Cámara, y el proyecto de la Fiscalía, que había pasado por Cámara la legislatura pasada y tiene pendiente su último debate en Plenaria de Senado.

Sin embargo, el pasado 4 de marzo el Gobierno se adelantó al expedir el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, donde estableció los pliegos tipo para obra pública de infraestructura de transporte.

En esa oportunidad el Jefe de Estado dijo que "esta herramienta que se lanza, los pliegos tipo para infraestructura, es el antídoto a esas malas prácticas que han imperado en muchos lugares del territorio nacional".

Lanzarán política de equidad del sector minero

CON EL compromiso de avanzar hacia la igualdad de oportunidades para las mujeres y en especial las que se relacionan con el sector minero en la región del Bajo Cauca antioqueño, mañana se anunciará en el municipio de El Bagre la formulación de la Política Pública de Equidad del Sector Minero Energético y se presentará el Proyecto Mujeres de Oro, en el que participará la vicepresidenta de la República, Marta Lucía Ramírez.

"El lanzamiento del proyecto Mujeres de Oro llega como una acción sin precedentes para esta región, resultado de una alianza entre la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo

Internacional (Usaid), Mineros S.A. y Jaime Arteaga y Asociados (JA&A), para lograr el empoderamiento político, económico y cultural de las mujeres de El Bagre, Nechí y Zaragoza", indicó la Vicepresidencia de la República.

Asistirá el embajador de los Estados Unidos en Colombia, Kevin Whitaker, y representantes de la Vicepresidencia de la República, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio del Trabajo, la Agencia Nacional de Minería, la Gobernación de Antioquia, ONU Mujeres y autoridades locales.



EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
República de Colombia

EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 7 del Decreto 539 de 2000 modificado por el Art. 4 del Decreto 2883 de 2001, y considerado la terminación y liquidación del Contrato de Administración Delegada denominado IFI - Concesión de Salinas.

HACE CONSTAR:

Que el señor **GONZALO MANTILLA DURÁN (Q.E.P.D.)**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.977.549 de Santa Catalina (Bolívar), falleció el día **22 de diciembre de 2018**, quien era pensionado de **IFI- CONCESIÓN DE SALINAS**, a reclamar la sustitución pensional se presentaron la Señora **LUCILA MOLINARES DE MANTILLA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 23.139.262 de Santa Catalina (Bolívar), en calidad de cónyuge supérstite y la Señora **YOLANDA MANTILLA MOLINARES** identificada con cédula de ciudadanía No. 23.137.053 de Santa Catalina (Bolívar), en calidad de hija en condición de discapacidad.

Se publica el presente aviso para que quienes crean tener igual o mejor derecho lo hagan conocer dentro del término legal de (30) días siguientes a ésta publicación, mediante reclamación escrita que deberá ser radicada en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, dirigida a la Coordinación del Grupo de Pasivo Pensional, ubicado en la Calle 28 No. 13A-15 Piso 9 de Bogotá.